



MENDOZA, 2 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3741/15 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Diego Andrés PIÑA MONTOYA a la cátedra "Introducción a las Artes Visuales", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Diego Andrés PIÑA MONTOYA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza Nº 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Diego Andrés PIÑA MONTOYA (Registro Nº 23.367 - D.N.I. Nº 36.393.578) en la cátedra "Introducción a las Artes Visuales" en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución Nº 328/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **264**

F. A.
pg
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TSCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJA  
DECANO